

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA NUEVO VALLADO DEL RECINTO DEL VARADERO EN EL PUERTO DE ADRA (ALMERIA)

I.- OBJETO

El presente pliego tiene por objeto definir las actuaciones necesarias que se pretenden acometer para la elaboración de una oferta con presupuesto cerrado con la que se pueda participar en el concurso titulado “Nuevo vallado del recinto del varadero en el Puerto de Adra”, con clave AD01EQU06_2.

II.- OBJETIVO DE LOS TRABAJOS

En el vallado del recinto del varadero no se ha realizado ningún tipo de actuación desde la puesta en servicio de las instalaciones. Tras varios años, este vallado ha sufrido diversos golpes (principalmente por vehículos que maniobran por el recinto exterior), así como la actuación erosiva del viento en una zona de descampado cercana a la arena de la playa y al mar.

El actual vallado consta de un murete de tres filas de bloque prefabricado y sobre el mismo, una valla metálica, alcanzando una altura máxima de 1,60 m. Esta altura hace imposible el control de acceso a peatones, ya que es muy fácil de saltar, lo cual se ha traducido ocasionalmente en daños y robos en las embarcaciones del varadero, y asimismo esta situación es potencialmente generadora de riesgos al ser una zona habitual de trabajo que requiere las oportunas medidas de seguridad.

El objetivo de esta propuesta es el desmontaje del vallado existente e instalación de uno nuevo que, con mayor altura y solución técnica de cierre distinto al existente, solvete las situaciones antes mencionadas.

III.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

a) Desmontaje, demolición con medios mecánicos y/o manuales y transporte de materiales a vertedero controlado del vallado existente hasta su zapata, que consiste en 401 (cuatrocientos uno) m. lineales de muro de bloque de exterior prefabricado de 0,20 m. de ancho por 0,60 m. de altura, al que va anclado, con sus postes correspondientes, valla metálica en tramos de 2,85x0,95 m. atornillada a los postes. Estará incluido el desmontaje y retirada de dos puertas peatonales metálicas de 2,00x1,80 m. y de 1,10x1,80 m.

b) Cerramiento metálico de 401 m. de longitud, sobre zuncho de hormigón armado HM-20-B25 S/R acabado visto de 0,30 m. ancho por 0,50 m. de altura con estructura de acero corrugado B 400 S (estribos de 8 mm. cada 25 cm. y redondo en cada esquina de 12 mm.), fijado (anclado) por 2 gavillas corrugadas de 12 mm. cada 2 m. perpendiculares en zapata de hormigón armado existente y con adhesivo de resina de contacto entre ambas (zuncho y zapata), y a cota cero del piso de hormigón del varadero y apoyado en acerado exterior del recinto, formado por tubos de acero galvanizado en caliente, >500 (860) gr./m², diámetro 115 mm., espesor de pared >3mm., rematados en copete metálico del mismo material y características, de 2,50 m. de altura, empotrados 50 cm. en la cimentación y separados 265 mm. entre

sus ejes, pintados en polvo poliéster termoendurecible >70 micras y una resistencia a la corrosión > 750 horas en ensayo de cámara de niebla salina, en color a elegir por la dirección de la obra, totalmente terminado. Se incluirá suministro e instalación de una puerta abatible para acceso peatonal de aluminio (lacado color) de 1,20 m. de anchura y 2,30 m. de altura con marco fijado a pared de nave de varadero y a pilar de hormigón armado de 0,30x0,30x2,50 m., de nueva construcción, con los adecuados y necesarios elementos de cuelgue, cierre y seguridad, e incluso rampa de acceso a minusválidos de hormigón para desnivel de 10-15 cm. hacia interior y exterior de varadero.

c) Trabajos previos y posteriores de adecuación de canalizaciones, arquetas y armarios de suministros y medida de electricidad y agua adosados al vallado a demoler, tanto al interior del varadero como al acerado exterior. Se incluirá nueva instalación de toma de agua desde armario de suministro, existente en el varadero, con canalización de 5 m. lineales de tubo de polietileno de 22 mm. de diámetro, adosado al nuevo zuncho y con ejecución de arqueta de 40x40 cm. alojada en la acera exterior del varadero, totalmente terminado.

d) En la programación y ejecución de los trabajos se tendrá en cuenta el faseado de a) y b) para que el recinto del varadero esté suficientemente acotado y cerrado hasta finalización de los mismos; así como deberán hacerse los ensayos, control de calidad y análisis de los materiales y de las unidades de suministro con certificados o informes específicos de los mismos emitidos por organismos autorizados.

IV.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Se programará la recepción de los trabajos a la conclusión del plazo de ejecución que se especifique en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En dicha recepción se comprobará la correcta instalación de los equipos y el material utilizado.

V.- NORMATIVA.

Las instalaciones se realizarán bajo el estricto cumplimiento de la normativa que les sea de aplicación.

VI.- EXCLUSIONES.

Se considerarán válidas a efectos técnicos las ofertas que cumplan estrictamente con este Pliego de Prescripciones Técnicas. No quedará excluida ninguna oferta que cumpliendo las condiciones marcadas en este pliego, incorpore mayores prestaciones en su propuesta de instalación.

Fdo.: Isaac Segundo López
Técnico Zona Almería Poniente

Fdo.: Carlos Fernández Elizalde
Jefe Zona Almería Poniente